

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ

Programa de Incorporación Temprana a la Investigación
Convocatoria 2020

El Consejo del Centro Universitario de Tonalá, a través de su Comisión de Condonaciones y Becas

CONVOCA

A las y los estudiantes de licenciatura del Centro Universitario de Tonalá (CUTonalá), a participar en el "Programa de Incorporación Temprana a la Investigación 2020", en el marco de la Convocatoria del XXV Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico 2020 (DELFIN).

El objetivo del programa es formar alumnas y alumnos del nivel pregrado inscritos en CUTonalá, como investigadores jóvenes aptos para actividades académicas y de indagación.

Modalidad del apoyo

1. Apoyo para hospedaje empleado para su verano de investigación 2020, con un tope de \$ 1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.);
2. Apoyo para transporte aéreo o terrestre, empleado para su verano de investigación 2020, por un máximo de \$ 2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.); y/o
3. En su caso, de ser aceptada su participación en el evento, inscripción, hospedaje y alimentos para participar en el Congreso del XXV Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico 2020 (DELFIN), con valor de \$ 5,730.00 (CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.).

Apoyo máximo por persona: \$ 9,730.00 (NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M-N.)

Bases

1. Podrán participar todos los alumnos que hay sido aceptados para realizar una estancia de verano de investigación en el XXV Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico 2020 (DELFIN).
2. Se dará prioridad a los alumnos que participen por primera ocasión en XXV Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico 2020 (DELFIN), que sean alumnos regulares y que cuenten con un promedio superior a los 90 en sus estudios de pregrado.
3. Esta convocatoria tendrá efecto hasta en tanto se agoten los recursos disponibles para este programa.

Requisitos de participación

1. Estar aceptado en el XXV Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico 2020 (DELFIN (consulta la convocatoria, fechas y requisitos en la página <http://cipv.cga.udg.mx/noticia/xxv-verano-de-la-investigacion-cientifica-y-tecnologica-del-pacifico-delfin-2020>).
2. No tener ningún tipo de adeudo a la Universidad de Guadalajara.
3. Entregar la siguiente documentación a más tardar el 22 de mayo del año en curso, de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 17:00 hrs, en la Coordinación de Investigación del CUTonalá:
 - a. Carta de recomendación del coordinador/coordinadora de la carrera.
 - b. Carta de recomendación de un profesor/profesora que sea investigador/investigadora miembro del Sistema Nacional de Investigadores del CuTonalá en temáticas afines a la carrera del alumno/alumna. Puedes consultar el catálogo de investigadores en la siguiente liga: http://www.cutonala.udg.mx/coordinacion_investigacion/directorio-sni
 - c. Carta exposición de motivos (formato que podrán descargar de la pestaña de la Coordinación de Investigación de la página web de CuTonalá): http://www.cutonala.udg.mx/coordinacion_investigacion/delfin
 - d. Carta compromiso (formato que podrán descargar de la pestaña de la Coordinación de Investigación de la página web de CUTonalá). http://www.cutonala.udg.mx/coordinacion_investigacion/delfin

Selección de los Beneficiados

La Comisión de Condonaciones y Becas del Consejo del Centro Universitario, elegirá los alumnos beneficiados y el resultado será inapelable. Los resultados se harán públicos el 1 de junio del presente año.

Obligaciones de los Beneficiados

1. Participar plenamente en el XXV Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico 2020 (DELFIN).
2. Entregar a la Coordinación de Investigación del CUTonalá, un informe final de sus actividades realizadas durante su verano de investigación 2020 y la constancia de participación.
3. Compartir el proyecto de investigación y su experiencia 2020 (en 10 minutos), en un Foro que se realizará en las instalaciones del CUTonalá, una vez finalizado el programa Delfín (fecha y lugar por definir).

Cronograma

Actividad

Fecha

Publicación de la convocatoria

26 de febrero

Recepción de documentos

18 al 22 de mayo

Evaluación de expediente

25 al 29 de mayo

Publicación de resultados

1° de junio

Dudas, informes y trámites

Cualquier duda o información con relación a la presente convocatoria, favor de comunicarse con la Dra. Diana M. Hernández Corona, Coordinadora de Investigación, a través de la dirección de correo: diana.hcorona@adademicos.udg.mx; vía telefónica al +52 (33) 2000 2300 ext. 64045, o en la oficina de la Coordinación de Investigación del CUTonalá con domicilio en Nuevo Periférico, No. 555, Ejido San José Tateposco, C.P. 45425, Tonalá Jalisco, México, en un horario de 09:00 a 17:00 hrs.

Todo lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por la Comisión de Condonaciones y Becas del Consejo del Centro Universitario de Tonalá.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

"Año de la Transición Energética de la Universidad de Guadalajara"

Tonalá, Jalisco; 26 de febrero del 2020

Consejo Universitario de Tonalá

Comisión de Condonaciones y Becas